

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA Y BIOMEDICINA POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL CURSO 2018/19

Número de sesión: 54

Fecha: 21 de junio de 2019

Hora: 10 h

Lugar: Dependencia B3-339

Asistentes:

D. Juan Peragón Sánchez

D. Antonio Sánchez Baca

Dña. Raquel Valderrama Rodríguez

Excusan su ausencia Dña. Raquel Hernández Cobo y Dña. M^a Ángeles Peinado Herreros.

Preside la reunión el Coordinador del Máster y actúa como Secretaria la de la Comisión de Coordinación Académica.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Coordinador.
2. Estudio y aprobación, si procede, de los calendarios y horarios para el curso 2019-2020.
3. Ruegos y preguntas.

La reunión se convocó mediante un correo electrónico enviado a todos los miembros de la Comisión de Coordinación Académica el viernes 14 de junio de 2019.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1.

El Coordinador comienza la reunión comentando que está finalizando la docencia del curso académico vigente al tiempo que está en proceso la segunda fase de preinscripción de los estudiantes para el siguiente, fase que concluirá el 15 de julio. En este sentido, actualmente ya hay más de 5 solicitudes en primera opción para la Doble Titulación con Secundaria y 6 para el Máster en Biotecnología y Biomedicina.

Seguidamente, el Coordinador recuerda a los asistentes que el día 2 de julio finaliza el plazo para la cumplimentación de Actas de la convocatoria Ordinaria II para asignaturas del Máster y hace hincapié en que previamente deben publicarse las calificaciones (sin DNI, atendiendo a las recomendaciones de la Agencia Española de Protección de Datos en materia de calificaciones del alumnado) y establecer la correspondiente fecha de revisión de las mismas.

El Coordinador informa de que recientemente se ha estado actualizando la página web del Máster de modo que se han incorporado, entre otros documentos, los resultados y tasas del título, el Plan de Mejora de la Titulación, datos del profesorado, las tablas de convalidaciones a aplicar en la Doble Titulación con el Máster de Profesorado así como el acceso a los informes elaborados por la Agencia Andaluza. En este sentido, el Coordinador destaca la importancia de que un número suficiente de

estudiantes cumplimente las encuestas de satisfacción y pone en conocimiento de la Comisión que está animándolos y realizando acciones para que lo hagan.

Por otra parte, el Coordinador anuncia a la Comisión de que han asignado al Máster un becario UIP de la Asociación Iberoamericana y otro más a través de las Becas de Captación de Talento, aunque manifiesta sus reservas respecto de la incorporación de estas personas puesto que los beneficiarios aún no se han preinscrito en la Titulación y, por lo tanto, aún no se han incorporado al sistema del Distrito Único Andaluz.

El Coordinación también quiere hacer constar que el pasado 19 de junio tuvieron lugar las VI Jornadas de Investigación en Biotecnología y Biomedicina del Máster destinadas a estudiantes tanto de Grado como de Máster, comenta que el libro de resúmenes está disponible en la página web y que se han elaborado tanto certificados de asistencia como diplomas para los asistentes y/o participantes.

Con respecto a la defensa de TFMs por parte de los estudiantes, el Coordinador recuerda que el plazo de entrega en la convocatoria Ordinaria II comprende los días 3 y 4 de julio y que el Acto de Defensa se celebrará el día 11 de julio.

El Coordinador también expone que recientemente realizó una consulta al Vicerrectorado de Internacionalización relacionada con el asunto de los estudiantes Erasmus que solicitan cursar la Titulación sin poseer conocimientos de español ni de inglés. El Vicerrector de Internacionalización respondió que en la UJA se recomienda al alumnado internacional entrante un nivel B1 en español o en inglés y que técnicamente resultaría muy complejo establecerlo como un requisito obligatorio para el Máster pues supondría modificar los convenios con las universidades socias, lo cual no es abordable a corto plazo.

Con relación al POD del Máster, el Coordinador informa de las gestiones que ha realizado en el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica encaminadas a la consideración del segundo grupo de clases prácticas que se ha impartido este curso académico en algunas asignaturas del Máster y que probablemente se impartirá el próximo. A este respecto, comenta que el Vicerrectorado ha accedido a tener en cuenta los dos grupos en el caso de la docencia ya impartida en el curso 2018-2019 aunque los considera, a priori, para el curso 2019-2020. En este último caso, el asunto queda condicionado al número real de alumnos matriculados, argumentan problemas económicos en el capítulo I de la Universidad que limitan la contratación de nuevo profesorado. Como consecuencia de esta situación, la Comisión acuerda tomar medidas en relación a la admisión de alumnos en la Titulación para el curso 2020-2021 en el caso de que en el próximo curso académico 2019-2020 se siga contando con un número elevado de matriculaciones sin que el Vicerrectorado lo considere como encargo docente a la hora de realizar el POD inicial del Departamento.

Finalmente, el Coordinador manifiesta que se está agotando el presupuesto de los dos centros de gastos asociados a la Titulación y comenta que han acontecido diferentes imprevistos que han contribuido a ello.

Punto 2.

Con respecto a los calendarios y horarios del Máster y del Doble Título con Secundaria para el curso 2019-2020, el Coordinador elaboró las versiones finales tras la reunión de profesorado celebrada el pasado 14 de junio, documentos que fueron enviados al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica. Con respecto al Doble Título, se da la particularidad de que el próximo curso académico se impartirá simultáneamente la docencia correspondiente al primer y segundo curso.

El profesor Antonio Sánchez hace constar que había detectado que faltaban horas de prácticas en la asignatura Regulación Genética e Ingeniería Genética, no obstante, se decide no modificar el horario y esperar a los datos reales de matriculación de alumnos. Con esta salvedad, se aprueba la propuesta de horarios y calendario de actuaciones del Máster para el curso 2019-2020.

Punto 3.

El profesor Antonio Sánchez cuestiona la calidad de las fotocopias del Servicio de Reprografía de la UJA donde se subvencionan las copias (en blanco y negro) del TFM a los estudiantes del Máster. El Coordinador afirma no haber recibido queja alguna por parte de los estudiantes, no obstante, se compromete a contactar con la empresa concesionaria para asegurar un trabajo profesional. En relación con este asunto, en la reunión se cuestiona la conveniencia de seguir solicitando a los estudiantes el TFM en formato papel aunque definitivamente se acuerda continuar haciéndolo.

ACUERDOS ALCANZADOS:

1. Se aprueban los calendarios y horarios del curso académico 2019-2020.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11 horas, el Presidente da por concluida la sesión, de la cual, como Secretaria, levanto este acta.

En Jaén, a 3 de julio de 2019

Vº. Bº. El Presidente

La Secretaria

Fdo. Juan Peragón Sánchez

Fdo. Raquel Valderrama Rodríguez